

Economía, Hacienda y BancoEstado lanzan Programas de Garantías Especiales de apoyo a Construcción y Vivienda

Description

Con el objetivo de favorecer la obtención de créditos hipotecarios para las familias del país, así como también fomentar la reactivación y recuperación de los rubros vinculados a la actividad inmobiliaria y de la construcción, los Ministerios de Economía, de Vivienda y Urbanismo y Hacienda, junto a BancoEstado, anunciaron el lanzamiento de los programas de Garantías de Apoyo a la Construcción y de Garantías de Apoyo a la Vivienda, iniciativas cuya vigencia inicia desde hoy, 5 de abril, hasta el 3 de abril del 2024.

A través del Fondo de Garantías Especiales (FOGAES) a la Construcción, podrán optar a financiamiento las personas, naturales o jurídicas, que sean empresarios o empresas, cuyas ventas netas anuales superen las UF 100.000 y no excedan de UF 1.000.000. En el caso de las empresas cuyas ventas netas anuales sean superiores a las UF 100.000 e iguales o inferiores a UF 600.000, la garantía cubrirá hasta el 70% del saldo deudor de cada financiamiento. Para empresas con ventas netas anuales sobre las UF 600.000 hasta las UF 1.000.000, la cobertura será de hasta el 60%.

Asimismo, se requiere que, al 31 de diciembre de 2022, toda empresa solicitante registre ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) al menos uno de los giros del listado de actividades económicas requeridas para solicitar financiamiento.

A partir de esto, los recursos recibidos con garantía FOGAES a la construcción podrán ser utilizados únicamente para la inversión, gasto y refinanciamiento para la adquisición de activos fijos y las necesidades de capital de trabajo de la empresa. Tales como el pago de remuneraciones y obligaciones previsionales, arriendos, rentas de leasing, mercaderías y suministros. Esto incluye aquellos documentados a través de cartas de crédito de importación o exportación, y facturas pendientes de liquidación, confirming, obligaciones tributarias, boletas de garantía, gastos de seguros y cualquier otro gasto que sea indispensable para el funcionamiento de ésta, entre otros.

En la licitación de este programa, participaron en ella una totalidad de 10 entidades financieras. En el marco de dicho proceso, participaron, los bancos BancoEstado, Banco Internacional, Banco de Chile, Socotiabank, BCI, Itaú Corpbanca, Bice, Security y Consorcio.

En relación al Programa de Garantías de Apoyo a la Vivienda, se brindará garantía FOGAES a la solicitud de créditos hipotecarios por hasta el 90% de la adquisición de la primera vivienda que no supere las UF 4.500. De esta forma, por medio del presente instrumento, será posible la entrega por hasta un 10% del valor de la garantía hipotecaria.

Respecto a la licitación de este apoyo, participaron 9 entidades financieras (8 bancos y 1 cooperativa) en la cual formaron parte BancoEstado, Banco Internacional, Scotiabank, BCI, Itaú Corpbanca, Bice, Santander, Banco Falabella

y Copeuch.

La adjudicación de estos montos se dio a conocer en las inmediaciones de BancoEstado, donde los resultados fueron informados por el ministro de Economía, Nicolás Grau, la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, y el presidente de BancoEstado, Daniel Hojman, y el gerente general de dicha institución, Óscar González.

El ministro de Economía, Nicolás Grau, valoró la ayuda directa que se brinda fondo de vivienda a la clase media, mientras que, en relación al financiamiento al sector de la construcción, resaltó la creación de un apoyo a un rubro tan relevante como es el de la construcción. “Lo que estamos buscando acá es apoyar con garantías, y de esa manera apoyar en el acceso al crédito a las empresas del sector de la construcción. A las empresas sobre las 100 mil UF, porque las otras ya están abordadas a través del Fogape. Y esto, lo que va a permitir, es que estas empresas tengan más liquidez, puedan seguir avanzando a través de sus proyectos de inversión. De esa manera no solo vamos a aportar a la reactivación económica, sino que también vamos a aportar a la generación de empleo bajo el entendido que, el sector de la construcción, es un sector de alta empleabilidad y es muy importante para la situación general de nuestra economía”, explicó.

Para el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, “la puesta en marcha de esta garantía estatal da cuenta del sentido de urgencia con el que enfrentamos la emergencia habitacional. En solo tres meses se tramitó la ley y se desarrollaron los instrumentos para su implementación, y desde hoy las familias y las empresas de la construcción podrán obtener créditos hipotecarios y líneas de financiamiento en mejores condiciones. En el caso de las personas, estamos respaldando hasta un 10% del préstamo, con el fin de estimular a los bancos a que entreguen al menos el 90% del crédito hipotecario, con ello, reducimos el pie que tendrán que colocar las familias, ya que la tendencia del sistema es ofrecer el 80%».

Por su parte, la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, resaltó los resultados de la licitación, valorando también el impulso que tiene este tipo de políticas públicas en la reactivación económica. “Este Fogaes ocupa esta institucionalidad que hemos ido construyendo a través del tiempo, y que vemos hoy a través de esta licitación que está siendo fuertemente fortalecida y que nuestro sector, el financiero, es un sector que está respondiendo a este llamado que se hizo desde el Ministerio de Hacienda y que se tramitó en conjunto con el Ministerio de Economía y el Ministerio de Vivienda por durante el mes de enero”.

Finalmente, el presidente de BancoEstado, Daniel Hojman, dijo que “el Programa de Garantías Apoyo a la Vivienda es una muy buena noticia, porque incentivará a las instituciones financieras a financiar más del 80% del valor de la vivienda. En el caso de BancoEstado, si bien ya otorgamos financiamiento sobre el 80%, esta nueva garantía nos permitirá flexibilizar las condiciones para dar más acceso a las familias para el financiamiento de su primera vivienda”.

Noticia tomada del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Maipo

Date Created

Abril 2023